



‘La reforma local es más dañina para los servicios sociales de Castilla y León’

La presidenta del Consejo General del Trabajo Social denuncia que quitar competencias a los ayuntamientos dificultará el acceso en una región con la población muy dispersa

M.D. | SALAMANCA

La presidenta del Consejo General del Trabajo Social, Ana Lima, criticó la reforma de la Administración Local aprobada por el Gobierno porque considera que será muy dañina al restar competencias en esta materia a los ayuntamientos, una circunstancia que se notará más en Castilla y León “porque la población está más dispersa”, apuntó. Ana Lima aprovechó su paso por Salamanca al dar una conferencia en la Facultad de Derecho para exponer las dificultades que implican para los servicios sociales las limitaciones a los ayuntamientos. “Con la nueva ley, los consistorios sólo podrán informar y derivar a las personas que lleguen a los servicios sociales y como mucho dar las ayudas de emergencia”, explicó. Fuera quedarían, por ejemplo, las aportaciones para prestaciones básicas, que en el caso de Castilla y León, los ayuntamientos aportan el 33% de las cuantías. “Ese dinero se va a perder como mínimo”, subrayó la presidenta de los trabajadores sociales.

Ana Lima precisó que al limitarse el trabajo de los consistorios en servicios sociales a una labor informativa casi en exclusiva, en regiones con la población muy dispersa como Castilla y León resulta más complicado



La presidenta del Consejo General del Trabajo Social (izq.) ofreció una conferencia en Derecho. | BARROSO

Ana Lima indica que la norma dejará en la calle al 40% de las personas que trabajan en el apartado social y la dependencia

que las personas puedan recibir la información necesaria para acceder a una ayuda o prestación social. “Las comunidades autónomas y las diputaciones deberían asumir lo que dejan de aportar los ayuntamientos, pero se niegan a ello si no hay financiación suficiente”, denunció.

La presidenta del Consejo General del Trabajo Social aseguró que la verdadera intención de la

reforma local no es reordenar, sino reducir el presupuesto de los servicios sociales en 3.400 millones de euros, según el documento enviado por España a Europa. “El recorte va a suponer que cerca del 40% de personas que trabajan en el sector se queden en la calle y los servicios sociales y dependencia pasarán de ser un derecho a beneficencia”, advirtió Ana Lima.

Un 74% más de demanda

Ana Lima expuso que las modificaciones que introduce la reforma local llegan en un momento de “emergencia social” tras años viviendo con la crisis. “Los servicios sociales han experimentado un aumento de la demanda de un 74%. Gran parte del incremento proviene de personas de la clase media y de jóvenes cualificados que tienen una o dos carreras”, apuntó la presidenta del Consejo General del Trabajo Social. Respecto a Castilla y León, la representante nacional de los trabajadores sociales apuntó que las peticiones que más han crecido son las de ayudas económicas y dependencia, y que la clase media lo está pasando “peor que en otras zonas de España”. Un panorama que obliga, según ella, “a reforzar y no recortar para que no aumente aún más la pobreza, que lo único que provoca es el incremento de las desigualdades”. Ana Lima calificó como muy peligroso que sólo en el plan concertado se haya reducido un 34% los fondos presupuestarios en 2014. “Hay que organizar el sistema, pero la ley no busca esto, sino desmantelarlo e ir hacia el modelo del seguro privado”, denunció. Como ejemplo de las consecuencias negativas que puede tener la reforma, Ana Lima indicó que la entrada en vigor se ha aplazado al 1 de enero de 2016 para que no “interfiera en las elecciones”.